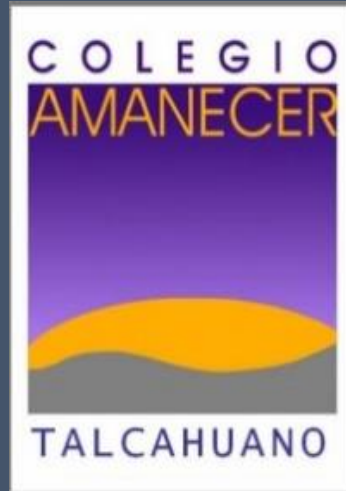




**ALUMNOS
PRIORITARIOS Y PREFERENTES**



¿ Qué significa ser Prioritario y/o Preferente ?



Son alumnos que, cursando estudios de enseñanza pre básica, básica y media, reciben la calificación anual de estudiantes prioritarios o preferentes por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

El objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, por medio de la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Prioritarios

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.



Preferentes

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.



¿Cómo calificar?

Deben pertenecer al Chile Solidario, Programa de ingreso ético Familiar o Sistema de Seguridades y oportunidades.



Si la familia no se encuentra adherida en ninguno de los anteriores programas, debe estar categorizada dentro del tercio más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.



En el caso de que la familia no pertenezca a ningún programa y tampoco esté dentro del tercio más vulnerable según el registro, deben estar en FONASA TRAMO A.



¿Cuál es la diferencia entre ambos alumnos?

En primera instancia parecen ser muy similares y si bien ambas categorías tienen como objetivo el mejoramiento permanente al acceso igualitario a la educación, los alumnos Prioritarios están exento del pago de mensualidades a diferencia de los alumnos Preferentes que NO están exentos del pago de mensualidades.





Portal de certificados

<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>

Consultas:
serviciosocial@colegioamanecer.cl